



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 26 agosto de 2019

JOSÉ LUIS MARTINEZ GARZA

Nombre del Titular de la Unidad Administrativa

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Unidad Administrativa

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 40 de las "Disposiciones Complementarias al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros", el que suscribe LIC. GIULLIETH ARGELIA IBARRA GODINEZ con número de Empleado 0255415 y puesto de COORDINADORA ASISTENCIA JURÍDICA, adscrita a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada en la Ciudad de Oaxaca del 13 al 15 de agosto del 2019

Comisión desempeñada:

Reunión de trabajo en la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca, con Sindicatos Representativos de Docentes de CONALEP de dicha entidad.

Actividades Realizadas:

Apoyar a la Representación de CONALEP en el estado de Oaxaca, con las peticiones de los gremios sindicales de docentes, respecto de la asignación de carga horaria.

Conclusión y resultados obtenidos:

Se firmó minuta en la que se establecieron entre otros los siguientes ACUERDOS con SUTDCEO:
 Revisión de los casos expuestos por SUTDCEO, respecto de la carga horaria, asignada a sus agremiados.
 Aceptación de docentes con perfil afín, condicionado a cumplir los requisitos a la brevedad posible.
 Revisión de documentación adicional presentada por el SUTDCEO
 Aceptación de la carga horaria asignada en los planteles Oaxaca, Huajuapán, Puerto Escondido, Juchitán, Tuxtepec y Salina Cruz.
 Compromiso de CONALEP de otorgar la formación didáctico-pedagógico, actualizaciones y capacitación con fines de certificación a los docentes con perfil condicionado.
 Reforzar los mecanismos para que la documentación de los docentes se verifique oportunamente para su validación.
 Así mismo se llevó a cabo reunión con agremiados de SITAC, procediendo a la revisión de los casos expuestos, en los que el sindicato aceptó la asignación de la carga horaria.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Giulliyeth Argelia I. G.
 GIULLIETH ARGELIA IBARRA
 GODINEZ.

FIRMA DE COMISIONADO



2019
 EMILIANO ZAPATA